

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : CP-SM-3-2025-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Mantenimiento, Operación y Atención de Emergencias en el Sistema de Distribución de Hidrandina S.A  
Sede Trujillo ¿ Provincia de Viru

Ruc/código :	20602328717	Fecha de envío :	08/04/2025
Nombre o Razón social :	TNT MINERIA & CONSTRUCCION E.I.R.L.	Hora de envío :	00:01:56

## Observación: Nro. 1

### Consulta/Observación:

en virtud de tener mayor pluralidad de postores se observa que se amplió la experiencia a:  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA TENSIÓN SUBESTACIONES BAJA TENSIÓN ALUMBRADO PÚBLICO Y ACTIVIDADES TÉCNICO COMERCIALES, EJECUCION DE OBRAS ELECTRICAS EN MEDIA Y BAJA TENSION, EJECUCION DE AMPLIACIONES Y/O REMODELACIONES EN MEDIA Y

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: c Página: 73

### Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

RLCE

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria a través de documento HDNA-GT/UCO-0027-2025:Conforme al principio de pluralidad de postores (Art. 2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones), es válido solicitar que se amplíen los servicios considerados como similares. Sin embargo, las bases ya contemplan una definición amplia de experiencia similar, incluyendo ¿mantenimiento, operación, maniobras, ampliaciones y atención de emergencias en sistemas de distribución de Media Tensión y Baja Tensión¿

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA  
Nomenclatura : CP-SM-3-2025-HDNA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Servicio de Mantenimiento, Operación y Atención de Emergencias en el Sistema de Distribución de Hidrandina S.A  
Sede Trujillo ¿ Provincia de Viru

Ruc/código :	20602328717	Fecha de envío :	08/04/2025
Nombre o Razón social :	TNT MINERIA & CONSTRUCCION E.I.R.L.	Hora de envío :	00:01:56

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

A FIN DE CONTAR CON UNA MAYOR PLURALIDAD DE PROFESIONALES, SE OBSERVA QUE LA DENOMINACION DE LOS PROFESIONALES (TANTO PARA EL SUPERVISOR GENERAL DE EMERGENCIAS Y LOS SUPERVISORES DE EMERGENCIAS) INDIQUE LOS CARGOS DE:

SUPERVISOR / COORDINADOR / REPRESENTANTE TECNICO / ANALISTA / JEFE / COORDINADOR GENERAL / ASISTENTE / ADJUNTO / SUPERVISOR GENERAL, DE LAS SIGUIENTES DENOMINACIONES: MANTENIMIENTO Y/U OPERACION Y/O MANIOBRAS Y/O AMPLIACIONES Y/O EMERGENCIAS Y/O SERVICIOS ELECTRICOS Y/O CENTROS DE CONTROL Y/O OPERACIONES Y/O SISTEMAS ELECTRICOS Y/O

EN SISTEMAS ELECTRICOS EN GENERAL O EN REDES ELECTRICAS DE MT Y/O BT

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B.4      **Página:** 72

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

RLCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria a través de documento HDNA-GT/UCO-0027-2025:por realiza actividades de alto riesgo en este servicio se deden de acoger a lo indicado en las bases

Se precisa que aun cuando en los documentos presentados la denominación del cargo o puesto no coincida literalmente con aquella prevista en las bases, se validará la experiencia si las actividades que realizó el personal corresponden con la función propia del cargo o puesto requerido en las bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA  
Nomenclatura : CP-SM-3-2025-HDNA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Servicio de Mantenimiento, Operación y Atención de Emergencias en el Sistema de Distribución de Hidrandina S.A  
Sede Trujillo ¿ Provincia de Viru

---

Ruc/código :	20602328717	Fecha de envío :	08/04/2025
Nombre o Razón social :	TNT MINERIA & CONSTRUCCION E.I.R.L.	Hora de envío :	00:01:56

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

PARA EL Ingeniero Seguridad y Salud Trabajo Medio Ambiente, SE DEBE AMPLIAR LAS PROFESIONES A TODAS LAS INGENIERIAS, PARA SERVICIOS EN EMPRESAS ELECTRICAS O EN OBRAS ELECTRICAS EN GENERAL

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 12.2      **Literal:** A      **Página:** 32

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

RLCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria a través de documento HDNA-GT/UCO-0027-2025:por realiza actividades de alto riesgo en este servicio, no se acoge la consulta, deden de señise en lo indicado en las bases

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA  
Nomenclatura : CP-SM-3-2025-HDNA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Servicio de Mantenimiento, Operación y Atención de Emergencias en el Sistema de Distribución de Hidrandina S.A  
Sede Trujillo ¿ Provincia de Viru

---

Ruc/código :	20198746992	Fecha de envío :	14/04/2025
Nombre o Razón social :	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS INGENIEROS S.R.L.	Hora de envío :	12:27:05

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

1) Pag 20 ¿ 9. Características y condiciones del servicio a contratar.

Se señala en las bases: ¿ la empresa postulante debe tener como requisito laboral para con sus trabajadores, estar bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 728¿

Solicitamos a la entidad, se sirva explicar como validará el cumplimiento de estos requisitos, asimismo, se tiene conocimiento de proveedores que incumplen en pagos de beneficios sociales y otros, motivo por el cuál sus trabajadores realizan huelgas públicas y paralizaciones, paralizando el servicio y dañando públicamente la imagen de Hidrandina como cliente final, en esos supuestos, la entidad considera plantear alguna penalidad a las contratistas que incumplan normas laborales o cuyos trabajadores realicen huelgas públicamente conocidas.

**Acápate de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 9      Literal: CARACTERIS      Página: 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria a través de documento HDNA-GT/UCO-0027-2025:Hidrandina S.A verificará el cumplimiento de las normas laborales a través de la presentación de documentos que acrediten el cumplimiento de las mismas por parte del proveedor. Además, Hidrandina S.A tendrá el derecho de realizar supervisiones y fiscalizaciones durante la ejecución del contrato para asegurar el cumplimiento de las normas laborales. Sobre penalidades: Las bases establecen penalidades por incumplimientos laborales como no pago de remuneraciones, no afiliación al seguro, entre otros, con sanciones que van desde 0.15

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA  
Nomenclatura : CP-SM-3-2025-HDNA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Servicio de Mantenimiento, Operación y Atención de Emergencias en el Sistema de Distribución de Hidrandina S.A  
Sede Trujillo ¿ Provincia de Viru

---

Ruc/código :	20198746992	Fecha de envío :	14/04/2025
Nombre o Razón social :	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS INGENIEROS S.R.L.	Hora de envío :	12:27:05

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

2) Pag 23 ¿ 10. PROCEDIMIENTO

Solicitamos que en el ITEM T.2, se considere entre 15 a 25 minutos el desplazamiento al punto de avería en las instalaciones en Trujillo, esto a fin de considerar tiempo razonables de traslado, en cumplimiento de los límites permitidos de velocidad y a fin de no vernos perjudicados con penalidades.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 10      Literal: PROCEDIMIE      Página: 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria a través de documento HDNA-GT/UCO-0027-2025:Se precisa que para el tiempo está establecido como mínimo 15 minutos en Trujillo y hasta 50 minutos en zonas rurales como Santa Catalina o Simbal, lo cual ya contempla límites razonables de traslado y seguridad vial¿

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA  
Nomenclatura : CP-SM-3-2025-HDNA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Servicio de Mantenimiento, Operación y Atención de Emergencias en el Sistema de Distribución de Hidrandina S.A  
Sede Trujillo ¿ Provincia de Viru

---

Ruc/código :	20198746992	Fecha de envío :	14/04/2025
Nombre o Razón social :	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS INGENIEROS S.R.L.	Hora de envío :	12:27:05

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

3) PAG 25- 12.1 REQ MINIMOS DEL PROVEEDOR

Solicitamos que a fin de que se garantice que el servicio se ejecute en las mejores condiciones, en caso de consorcios, el postor que acredite mayor experiencia, también acredite la mayor participación, en este caso el 60%.

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 12.1    **Literal:** 12.1    **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria a través de documento HDNA-GT/UCO-0027-2025:No se acoge lo solicitadp, puesto que ya se considera que el postor que acredite mayor experiencia tenga una participación mínima del 40%, conforme al numeral sobre requisitos mínimos

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA  
Nomenclatura : CP-SM-3-2025-HDNA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Servicio de Mantenimiento, Operación y Atención de Emergencias en el Sistema de Distribución de Hidrandina S.A  
Sede Trujillo ¿ Provincia de Viru

---

Ruc/código :	20198746992	Fecha de envío :	14/04/2025
Nombre o Razón social :	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS INGENIEROS S.R.L.	Hora de envío :	12:27:05

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

4) PAG 25- 12.1 REQ MINIMOS DEL PROVEEDOR

Solicitamos que a fin de que se garantice que el servicio se ejecute en las mejores condiciones, en caso de consorcios, la experiencia presentada por cada postor debe ir en relación al porcentaje de participación pactado en la promesa de consorcio.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 12.1      **Literal:** 12.1      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria a través de documento HDNA-GT/UCO-0027-2025:Se aclara que se verificará la experiencia conforme lo precisa la DIRECTIVA N° 005-2019-OSCE/CD, numeral 7.5.2. Experiencia del Postor .Ya se considera que el postor que acredite mayor experiencia tenga una participación mínima del 40%, conforme al numeral sobre requisitos mínimos

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

**Entidad convocante :** EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA  
**Nomenclatura :** CP-SM-3-2025-HDNA-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Servicio  
**Descripción del objeto :** Servicio de Mantenimiento, Operación y Atención de Emergencias en el Sistema de Distribución de Hidrandina S.A  
Sede Trujillo ¿ Provincia de Viru

---

<b>Ruc/código :</b> 20198746992	<b>Fecha de envío :</b> 14/04/2025
<b>Nombre o Razón social :</b> REPRESENTACIONES Y SERVICIOS INGENIEROS S.R.L.	<b>Hora de envío :</b> 12:27:05

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

5) PAG 25- 12.2

Solicitamos confirmar si son necesarios los Radio Handy como parte del infraestructura solicita, se cuentan con teléfonos celulares que garantizan la comunicación.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 12.2      **Literal:** 12.2      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria a través de documento HDNA-GT/UCO-0027-2025:Las bases lo mencionan como parte de la infraestructura obligatoria.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA  
Nomenclatura : CP-SM-3-2025-HDNA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Servicio de Mantenimiento, Operación y Atención de Emergencias en el Sistema de Distribución de Hidrandina S.A  
Sede Trujillo ¿ Provincia de Viru

---

Ruc/código :	20198746992	Fecha de envío :	14/04/2025
Nombre o Razón social :	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS INGENIEROS S.R.L.	Hora de envío :	12:27:05

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

6) PAG 25- 12.2 REQ MINIMOS DEL PROVEEDOR ¿ EQUIPAMIENTO

Solicitamos que en base al Principio de Transparencia y a fin de poder realizar una adecuada propuesta económica, la entidad confirme que el requerimiento de 5 camionetas como equipamiento es acorde a la realidad del servicio, considerando paralizaciones por mantenimiento programados y contingencias. De no ser el caso, debería considerarse 6 camionetas, puesto que el servicio es continuo y el desgaste de los vehículos mayor.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 12.2      **Literal:** 12.2      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria a través de documento HDNA-GT/UCO-0027-2025:Se confirma que Se requiere 5 camionetas 4x4, lo cual está alineado con el volumen del servicio. Cualquier aumento ser asumindo dentro de los costos de la contratista

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA  
Nomenclatura : CP-SM-3-2025-HDNA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Servicio de Mantenimiento, Operación y Atención de Emergencias en el Sistema de Distribución de Hidrandina S.A  
Sede Trujillo ¿ Provincia de Viru

---

Ruc/código :	20198746992	Fecha de envío :	14/04/2025
Nombre o Razón social :	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS INGENIEROS S.R.L.	Hora de envío :	12:27:05

**Consulta: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

7) Pag 27- 28 29 ¿ 12.b- Personal

Solicitamos que para favorecer la pluralidad de postores y por que el puesto lo requiere, para la formación académica de Representante Técnico que requiere no solo conocimientos técnicos sino también multidisciplinarios como para administrar y monitorear el servicio, se incluya la carrera profesional de Ing. De Energía.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 12.b      **Literal:** PAG 27-28      **Página:** 29  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria a través de documento HDNA-GT/UCO-0027-2025:Por realizar actividades de alto riesgo y especializadas en este servicio no se acoge su consulta

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**  
null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA  
Nomenclatura : CP-SM-3-2025-HDNA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Servicio de Mantenimiento, Operación y Atención de Emergencias en el Sistema de Distribución de Hidrandina S.A  
Sede Trujillo ¿ Provincia de Viru

---

Ruc/código :	20198746992	Fecha de envío :	14/04/2025
Nombre o Razón social :	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS INGENIEROS S.R.L.	Hora de envío :	12:27:05

**Consulta: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

8) RT ¿ SUPERVISORES - Formación académica de Ing. De Energía

Pag 32 12.b personal

Solicitamos que, a fin de para favorecer la pluralidad de postores para la formación académica de Supervisor, se incluya la carrera profesional de Ing. De Energía.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 12.b      **Literal:** 12.b      **Página:** 32

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria a través de documento HDNA-GT/UCO-0027-2025:Por realizar actividades de alto riesgo y especializadas en este servicio no se acoge su consulta

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA  
Nomenclatura : CP-SM-3-2025-HDNA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Servicio de Mantenimiento, Operación y Atención de Emergencias en el Sistema de Distribución de Hidrandina S.A  
Sede Trujillo ¿ Provincia de Viru

---

Ruc/código :	20198746992	Fecha de envío :	14/04/2025
Nombre o Razón social :	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS INGENIEROS S.R.L.	Hora de envío :	12:27:05

**Consulta: Nro. 12**

**Consulta/Observación:**

9) 49- 28.b.1- otras penalidades

Solicitamos se defina adecuadamente el término ¿ delimitación inadecuada¿

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 28.b.1      Literal: 28.b.1      **Página: 49**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria a través de documento HDNA-GT/UCO-0027-2025:El término Otras Penalidades se refieren a las penalidades que se describen el las pag. 46 a la 54

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA  
Nomenclatura : CP-SM-3-2025-HDNA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Servicio de Mantenimiento, Operación y Atención de Emergencias en el Sistema de Distribución de Hidrandina S.A  
Sede Trujillo ¿ Provincia de Viru

---

Ruc/código :	20198746992	Fecha de envío :	14/04/2025
Nombre o Razón social :	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS INGENIEROS S.R.L.	Hora de envío :	12:27:05

**Consulta: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

10) Pag 42 ¿ 17.1 LUGAR DE LA PRESTACION

Sírvanse confirmar, según pronunciamiento de HDNA, con los contratos de Comercial y Técnica, el Proyecto Especial Chavimochic (PECH) , pasara a la concesión de Hidrandina S.A. en los próximos meses. De ser así, favor aclarar, en esta convocatoria, no están considerando los recursos necesarios para poder cubrir esta amplia zona del PECH y como se procederá.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 17.1      **Literal:** 17.1      **Página:** 42

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria a través de documento HDNA-GT/UCO-0027-2025:La instalciones del Proyecto Especial Chavimochic (PECH) no estan consideras dentro del alcance de este proceso, porque como indica no son parte de Hidrandina

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA  
Nomenclatura : CP-SM-3-2025-HDNA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Servicio de Mantenimiento, Operación y Atención de Emergencias en el Sistema de Distribución de Hidrandina S.A  
Sede Trujillo ¿ Provincia de Viru

---

Ruc/código :	20198746992	Fecha de envío :	14/04/2025
Nombre o Razón social :	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS INGENIEROS S.R.L.	Hora de envío :	12:27:05

**Consulta: Nro. 14**

**Consulta/Observación:**

11) PAG 26 ¿ 10. PROCEDIMIENTO.

El CONTRATISTA en caso de mantenimientos mayores, preverá la contratación de personal adicional para atender la totalidad de actividades programadas, cumpliendo todos los procedimientos de seguridad y normativos. Sírvanse confirmar, a que hace referencia, porque todas las cuadrillas ya están conformadas. O se cancelara cuadrillas adicionales. ¿Esto está presupuestado?

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 10      Literal: 10      **Página: 26**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria a través de documento HDNA-GT/UCO-0027-2025:se deben de considerar las cuadrillas solitadas en las bases, no se cancelaran cuadrillas adicionales.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA  
Nomenclatura : CP-SM-3-2025-HDNA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Servicio de Mantenimiento, Operación y Atención de Emergencias en el Sistema de Distribución de Hidrandina S.A  
Sede Trujillo ¿ Provincia de Viru

---

Ruc/código :	20198746992	Fecha de envío :	14/04/2025
Nombre o Razón social :	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS INGENIEROS S.R.L.	Hora de envío :	12:27:05

**Consulta: Nro. 15**

**Consulta/Observación:**

12) PAG 28 ¿ SECCION ESPECIFICA. 12.2 ¿ INFRAESTRUCTURA

Solicitamos que el requerimiento de pértigas, puedan ser también de 7 cuerpos. Se sustenta, por necesidad para poder realizar maniobras de apertura y cierre de seccionamientos cut-out a nivel de piso en las subestaciones de distribución barbotantes con armados tipo perfil mayor a 2 metros.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 12.2      Literal: 12.2      **Página: 28**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria a través de documento HDNA-GT/UCO-0027-2025: No se restringe el número de cuerpos; se puede solicitar la aceptación de pértigas de 7 cuerpos si se justifica técnicamente su uso en SED con armados elevados.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA  
Nomenclatura : CP-SM-3-2025-HDNA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Servicio de Mantenimiento, Operación y Atención de Emergencias en el Sistema de Distribución de Hidrandina S.A  
Sede Trujillo ¿ Provincia de Viru

---

Ruc/código :	20198746992	Fecha de envío :	14/04/2025
Nombre o Razón social :	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS INGENIEROS S.R.L.	Hora de envío :	12:27:05

**Consulta: Nro. 16**

**Consulta/Observación:**

13) PAG 28 ¿ SECCION ESPECIFICA. 12.2 ¿ INFRAESTRUCTURA

Sírvanse confirmar, si la cantidad requerida de: 09 Jack Jumper para cut out , es correcta? No debería ser uno por UM?

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 12.2      **Literal:** 12.2      **Página:** 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria a través de documento HDNA-GT/UCO-0027-2025:Las bases indican 09 Jack Jumper. No se restringe un numero mayor si asi el postor lo requiere con una justificación operativa¿

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA  
Nomenclatura : CP-SM-3-2025-HDNA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Servicio de Mantenimiento, Operación y Atención de Emergencias en el Sistema de Distribución de Hidrandina S.A  
Sede Trujillo ¿ Provincia de Viru

---

Ruc/código :	20198746992	Fecha de envío :	14/04/2025
Nombre o Razón social :	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS INGENIEROS S.R.L.	Hora de envío :	12:27:05

**Consulta: Nro. 17**

**Consulta/Observación:**

14) PAG 29 ¿ SECCION ESPECIFICA . B. OTRO EQUIPAMIENTO

Sírvanse confirmar, lo mencionado:

Los vehículos, ya sean propios o alquilados, deberán estar acondicionados con sistema de jaula antivuelco, y además deben contar con faros rompe nieblas y busca huellas en zonas de neblina. Lo mencionado, aplica para Trujillo- Viru?

**Acápíte de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 8      Literal: 8      **Página: 29**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria a través de documento HDNA-GT/UCO-0027-2025:Se acoje lo indicado, vehiculos deben tener estar acondicionados con sistema de jaula antivuelco, y además deben contar con faros rompe nieblas y busca huellas en zonas de neblina aplica para Trujillo y Viru

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA  
Nomenclatura : CP-SM-3-2025-HDNA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Servicio de Mantenimiento, Operación y Atención de Emergencias en el Sistema de Distribución de Hidrandina S.A  
Sede Trujillo ¿ Provincia de Viru

Ruc/código :	20198746992	Fecha de envío :	14/04/2025
Nombre o Razón social :	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS INGENIEROS S.R.L.	Hora de envío :	12:27:05

**Consulta: Nro. 18**

**Consulta/Observación:**

15) PAG 29 ¿ SECCION ESPECIFICA -B. OTRO EQUIPAMIENTO .

Solicitamos evaluar y reducir el ATPV de 25 cal/cm<sup>2</sup> a 20 cl/cm<sup>2</sup> ., con lo cual, según Norma Técnica NFPA-2112 y sus ensayos de resistencia a la llama y resistencia al calor y contracción térmica ante un arco eléctrico, si se cumple. Esto en referencia que solicitar la ropa ignifuga de 25 cal/cm para las cuadrillas de emergencia, las mismas que solo realizan maniobras y que no ejecutan trabajos con tensión en MT (TCT), además que laboran 8 horas continuas y sería exponer a un estrés térmico por calor a los trabajadores.

Como implementación lo solicitan: Uniforme completo (Pantalón - Camisa Antiflama) 25 cal

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 8      **Literal:** 8      **Página:** 29

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria a través de documento HDNA-GT/UCO-0027-2025:Por realiza actidades de alto riesgo en este servicio y de acuerdo a los estandares de la empresa Hidrandina, debe de ser de 25cal/cm<sup>2</sup>, por tanto, debe de continuar con lo solicitado o lo indicado en las bases

Por medidas de seguridad, el personal debe estar siempre protegido ante un evento de arco electrico

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA  
Nomenclatura : CP-SM-3-2025-HDNA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Servicio de Mantenimiento, Operación y Atención de Emergencias en el Sistema de Distribución de Hidrandina S.A  
Sede Trujillo ¿ Provincia de Viru

---

Ruc/código :	20198746992	Fecha de envío :	14/04/2025
Nombre o Razón social :	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS INGENIEROS S.R.L.	Hora de envío :	12:27:05

**Consulta: Nro. 19**

**Consulta/Observación:**

16) Pág- 32 ¿SECCION ESPECIFICA ¿ INGENIERO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TARBAJO Y MEDIO AMBIENTE

Solicitamos que para el puesto de Supervisor de SST-MA, con respecto a la formación académica se incluya la carrera profesional de: Ingeniero Ambiental y Sanitaria, por ser parte del perfil.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: PAG 32      Literal: PAG 32      Página: 32

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria a través de documento HDNA-GT/UCO-0027-2025: Por realizar actividades de alto riesgo y especializadas en este servicio no se acoge su consulta por lo que debe de señirse a las bases

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA  
Nomenclatura : CP-SM-3-2025-HDNA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Servicio de Mantenimiento, Operación y Atención de Emergencias en el Sistema de Distribución de Hidrandina S.A  
Sede Trujillo ¿ Provincia de Viru

Ruc/código :	20198746992	Fecha de envío :	14/04/2025
Nombre o Razón social :	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS INGENIEROS S.R.L.	Hora de envío :	12:27:05

**Consulta: Nro. 20**

**Consulta/Observación:**

17) PAG 28 ¿ SECCION ESPECIFICA . 12.2 ¿ INFRAESTRUCTURA., A. EQUIPAMIENTO

- 02 Carritos porta escalera

Solicitamos que se evalúe el uso de carritos portaescaleras , para atención de emergencias BT a medio vano, por lo siguiente:

La razón para este pedido se sustenta en el hecho de que estos carritos son muy inestables y según el instructivo de uso, se debe solapar como mínimo 7 peldaños para que se den las condiciones de seguridad, y otras restricciones como los vientos fuertes en zonas cerninas a la playa y no tratar de alcanzar algo más allá de una distancia del brazo estirado, etc. Asimismo, se indica que el técnico debe posicionarse hasta el antepenúltimo peldaño, reduciendo así el alcance del sistema a las redes de BT que se encuentran en algunos puntos a una distancia aprox. de 7 metros; por otro lado, teniendo en cuenta que hay terrenos inclinados o irregulares en varios lugares; se deduce que este tipo de equipos mecánicos añade peligros adicionales que ponen en riesgos de caída a diferente nivel.

Como segunda alternativa, evalúen que Hidrandina proporcione la grúa con canastilla con operador y las certificaciones de operatividad del equipo, y para que el personal de emergencias previamente entrenado y capacitado, realice las actividades que correspondan con apoyo de grúa.

**Acápíte de las bases : Sección: Especifico Numeral: 12.2 Literal: 12.2 Página: 28**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria a través de documento HDNA-GT/UCO-0027-2025: Antes del uso de carro porta escalera deberá se evaluado por la contratita el cual deberá verificar las condiciones y que garantice le buen uso de carro y para los lugares donde no se den las consiciones del uso del carro el parte se taraladara a Hidrandina.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA  
Nomenclatura : CP-SM-3-2025-HDNA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Servicio de Mantenimiento, Operación y Atención de Emergencias en el Sistema de Distribución de Hidrandina S.A  
Sede Trujillo ¿ Provincia de Viru

---

Ruc/código :	20198746992	Fecha de envío :	14/04/2025
Nombre o Razón social :	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS INGENIEROS S.R.L.	Hora de envío :	12:27:05

**Consulta: Nro. 21**

**Consulta/Observación:**

19) PAG 29¿ SECCION ESPECIFICA . 12.2 ¿ INFRAESTRUCTURA. B. OTROS EQUIPOS

Además, el personal Técnico liniero y Chofer técnico debe contar con sus equipos y herramientas personales mínimas:

¿ Linterna de mano mínimo de 600 lúmenes (turno noche)

Solicitamos que se consideren como equipos de protección colectiva, en el caso de la linterna de mano, también se considere linterna de casco.

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 12.2    **Literal:** 12.2    **Página:** 29  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria a través de documento HDNA-GT/UCO-0027-2025:se puede usar linterna de casco, siempre que cumpla con los lúmenes exigidos (mínimo 600) para turno noche¿

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**  
null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : CP-SM-3-2025-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Mantenimiento, Operación y Atención de Emergencias en el Sistema de Distribución de Hidrandina S.A  
Sede Trujillo ¿ Provincia de Viru

Ruc/código :	20198746992	Fecha de envío :	14/04/2025
Nombre o Razón social :	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS INGENIEROS S.R.L.	Hora de envío :	12:27:05

**Observación: Nro. 22**

**Consulta/Observación:**

1) Pag 21 ¿ 9.2 IMPORTANTE

En este apartado de las bases se solicita considerar 3 técnicos como adicionales cuando corresponda para cumplir descansos, licencias, vacaciones, entre otros, que son casos completamente válidos y reales y responden también al cumplimiento de la normativa laboral. Teniendo en cuenta que el servicio es continuo las 24 horas y en base al Principio de Transparencia, solicitamos se nos señale la cantidad exacta de choferes y supervisores adicionales con los que la contratista debe contar para cubrir los descansos y licencias, que son puestos que también cubren turnos sin descanso y la entidad no permite que ningún puesto quede vacante de lo contrario procede a penalizar.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 9.2      **Literal:** 9.2      **Página:** 21  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria a través de documento HDNA-GT/UCO-0027-2025:Respecto a su consulta, se precisa que, conforme a lo establecido en el apartado 9.2 de las bases y en concordancia con el principio de eficiencia operativa y continuidad del servicio, es responsabilidad del contratista definir y prever la cantidad necesaria de personal adicional, incluyendo choferes y supervisores, que permita garantizar la cobertura operativa ininterrumpida del sistema durante todo el periodo de ejecución del contrato.

La indicación de considerar tres (03) técnicos adicionales responde a un mínimo referencial para cubrir descansos, licencias, vacaciones u otros supuestos, conforme a la normativa laboral vigente. Sin embargo, el dimensionamiento exacto del personal adicional, para todos los perfiles operativos involucrados, debe ser determinado por el contratista, considerando su propuesta técnica y operativa, asegurando que ningún puesto quede vacante y que se cumpla con los niveles de servicio exigidos por la Entidad.

Hidrandina supervisará el cumplimiento efectivo del servicio conforme a lo ofertado, aplicando las penalidades correspondientes en caso de incumplimiento.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

**Entidad convocante :** EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

**Nomenclatura :** CP-SM-3-2025-HDNA-1

**Nro. de convocatoria :** 1

**Objeto de contratación :** Servicio

**Descripción del objeto :** Servicio de Mantenimiento, Operación y Atención de Emergencias en el Sistema de Distribución de Hidrandina S.A  
Sede Trujillo ¿ Provincia de Viru

Ruc/código :	20198746992	Fecha de envío :	14/04/2025
Nombre o Razón social :	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS INGENIEROS S.R.L.	Hora de envío :	12:27:05

**Observación: Nro. 23**

**Consulta/Observación:**

2) Pág 24 - . PROCEDIMIENTO

En las bases se señala lo siguiente:

¿HIDRANDINA S.A. se reserva el derecho a solicitar al CONTRATISTA el reemplazo inmediato de personal por causas motivadas en aspectos técnicos o de seguridad en el cumplimiento de la ejecución del servicio, El CONTRATISTA tendrá un plazo de diez (10) días calendario para comunicar el personal propuesto, adjuntando el currículum documentado que acredite el cumplimiento con el perfil solicitado. El personal por reemplazo será autorizado por HIDRANDINA S.A. previa evaluación de la documentación presentada. ¿

Solicitamos que en base a los Principio de Transparencia, Legalidad, Razonabilidad y Proporcionalidad, la entidad considere un plazo de 10 días hábiles o 15 días calendarios, esto en razón que de debe cumplir con procedimientos de reclutamiento, selección y contratación de personal, los cuales por más expeditos que puedan ser van a exceder los 10 días, además que el objetivo en conjunto es contratar profesionales competentes para ejecutar el servicio. Adicional a ello, solicitamos que se agregue que las causas motivadas que descalifiquen a un profesional, deben alcanzarse por escrito a la contratista y de manera formal.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: PAG 24      Literal: PAG 24      Página: 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria a través de documento HDNA-GT/UCO-0027-2025:No se acoge la indicado ya que el servicio es atención de emergencia y se nesecita que el remplazo del perosnal se de en el menor tiempo posible

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA  
Nomenclatura : CP-SM-3-2025-HDNA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Servicio de Mantenimiento, Operación y Atención de Emergencias en el Sistema de Distribución de Hidrandina S.A  
Sede Trujillo ¿ Provincia de Viru

---

Ruc/código :	20198746992	Fecha de envío :	14/04/2025
Nombre o Razón social :	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS INGENIEROS S.R.L.	Hora de envío :	12:27:05

**Observación: Nro. 24**

**Consulta/Observación:**

3) Pag 42 ¿ 17.1 LUGAR DE LA PRESTACION

Solicitamos en base al Principio de transparencia y a fin de que los postores podamos realizar una adecuada propuesta económica, se nos defina con exactitud las localidades dentro de la localidad de Chao, teniendo en cuenta que hay sectores que colindan con el S.E. Chimbote, y la entidad al momento de integrar las bases deberá especificar si todos los sectores de Chao deberán ser atendidos por la contratistas o serán asignados a otra unidad de negocio. Cabe resaltar que por la extensión geográfica de la localidad de Chao, sería imposible cumplir los plazos establecidos de atención y desplazamiento con una sola camioneta por turno.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 17.1      **Literal:** 17.1      **Página:** 42

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria a través de documento HDNA-GT/UCO-0027-2025:en base a su solicitud se indica que en CHAO se atiende la Zona de Santa Rita Baja

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA  
Nomenclatura : CP-SM-3-2025-HDNA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Servicio de Mantenimiento, Operación y Atención de Emergencias en el Sistema de Distribución de Hidrandina S.A  
Sede Trujillo ¿ Provincia de Viru

---

Ruc/código :	20198746992	Fecha de envío :	14/04/2025
Nombre o Razón social :	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS INGENIEROS S.R.L.	Hora de envío :	12:27:05

**Observación: Nro. 25**

**Consulta/Observación:**

4) Pag 41 ¿ 16.2 paralización de trabajos.

Solicitamos que con respecto a la paralización de trabajos, en virtud del Principio de Transparencia y legalidad, esta proceda no de forma verbal, sino mediante informe sustentado y por escrito dirigido al Representante Técnico. En materia de seguridad, solicitamos nuevamente que la paralización proceda en casos de accidente o un inminente peligro que ponga en riesgo la vida y/o salud de los trabajadores y no se tome la figura de la paralización en materia de seguridad de forma arbitraria. Esto no impide a la entidad realizar las supervisiones en campo que sean necesarias y aplicar penalidades previo descargo en caso corresponda.

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 16.2    **Literal:** 16.2    **Página:** 41

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria a través de documento HDNA-GT/UCO-0027-2025:Se puede solicitar que toda paralización sea sustentada por escrito al Representante Técnico y solo por riesgos reales e inminentes, en línea con los principios de razonabilidad y seguridad

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA  
Nomenclatura : CP-SM-3-2025-HDNA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Servicio de Mantenimiento, Operación y Atención de Emergencias en el Sistema de Distribución de Hidrandina S.A  
Sede Trujillo ¿ Provincia de Viru

---

Ruc/código :	20601328039	Fecha de envío :	14/04/2025
Nombre o Razón social :	TECHNICAL ENGINEERING SOLUTIONS S.A.C.	Hora de envío :	17:33:34

**Consulta: Nro. 26**

**Consulta/Observación:**

Se solicita ampliar la capacitación para el Ing. De seguridad y salud trabajo, en:

1.- Diplomado en seguridad y salud en el trabajo

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 12.2      Literal: PERSONAL      Página: 31

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2, ley de contrataciones del estado. Principio de libre concurrencia.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria a través de documento HDNA-GT/UCO-0027-2025:Se acoge lo indicado se ampliar la capacitación para el Ing. De seguridad y salud trabajo, en:

1.- Diplomado en seguridad y salud en el trabajo,

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria a través de documento HDNA-GT/UCO-0027-2025:Se acoge lo indicado se ampliar la capacitación para el Ing. De seguridad y salud trabajo, en:

1.- Diplomado en seguridad y salud en el trabajo,

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA  
Nomenclatura : CP-SM-3-2025-HDNA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Servicio de Mantenimiento, Operación y Atención de Emergencias en el Sistema de Distribución de Hidrandina S.A  
Sede Trujillo ¿ Provincia de Viru

Ruc/código :	20601328039	Fecha de envío :	14/04/2025
Nombre o Razón social :	TECHNICAL ENGINEERING SOLUTIONS S.A.C.	Hora de envío :	17:33:34

**Consulta: Nro. 27**

**Consulta/Observación:**

1.- Se solicita para la formación del técnico electricista, sea acreditada con constancia de egresado/certificado de egresado, debido a que la mayoría de técnicos cuentan con experiencia, pero no con título.

2.- Se solicita que para el técnico conductor sea considerada también la carrera de Técnico en Electrónica.

3.- Se solicita para acreditar las 40 horas en capacitaciones:

Considerar también los cursos de:

-Calculo y selección de conductores eléctricos y/o

-Diseño de sistema Puesta a Tierra

-Transformadores eléctricos.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 12.2      **Literal:** PERSONAL      **Página:** 31

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2, ley de contrataciones del estado. Principio de libre concurrencia.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria a través de documento HDNA-GT/UCO-0027-2025:En virtud a pluralidad de posteros no se acoge la consulta, precisando que le presente servicio es de para realizar actividades de alto riesgo y especializadas en este servicio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA  
Nomenclatura : CP-SM-3-2025-HDNA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Servicio de Mantenimiento, Operación y Atención de Emergencias en el Sistema de Distribución de Hidrandina S.A  
Sede Trujillo ¿ Provincia de Viru

Ruc/código :	20601328039	Fecha de envío :	14/04/2025
Nombre o Razón social :	TECHNICAL ENGINEERING SOLUTIONS S.A.C.	Hora de envío :	17:33:34

**Consulta: Nro. 28**

**Consulta/Observación:**

- 1.- Se solicita ampliar la experiencia del Operador Informático, en:  
Actualización y digitación de OMs de media, baja y alta tensión en el sistema GIS.
- 2.- considerar también la carrera de Bachiller de Ing. Industrial, para el operador informático.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 12.2      Literal: PERSONAL      Página: 32

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2, ley de contrataciones del estado. Principio de libre concurrencia.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria a través de documento HDNA-GT/UCO-0027-2025:En virtud a pluralidad de posteros no se acoge la consulta, precisando que le presente servicio es de para realizar actividades de alto riesgo y especializadas en este servicio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA  
Nomenclatura : CP-SM-3-2025-HDNA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Servicio de Mantenimiento, Operación y Atención de Emergencias en el Sistema de Distribución de Hidrandina S.A  
Sede Trujillo ¿ Provincia de Viru

---

Ruc/código :	20601328039	Fecha de envío :	14/04/2025
Nombre o Razón social :	TECHNICAL ENGINEERING SOLUTIONS S.A.C.	Hora de envío :	17:33:34

**Consulta: Nro. 29**

**Consulta/Observación:**

1.- Se solicita ampliar la experiencia del POSTOR en:  
Ejecución de Obras eléctricas en general, debido a que tiene relación con el trabajo, ya que dentro de las obras también se realizan maniobras programadas y operación de los sistemas eléctricos.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: C      **Página: 71**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2, ley de contrataciones del estado. Principio de libre concurrencia.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria a través de documento HDNA-GT/UCO-0027-2025: No se acoge su consulta ya que el servicio es muy especializado para actividades de atención de emergencias

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA  
Nomenclatura : CP-SM-3-2025-HDNA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Servicio de Mantenimiento, Operación y Atención de Emergencias en el Sistema de Distribución de Hidrandina S.A  
Sede Trujillo ¿ Provincia de Viru

---

Ruc/código :	20608899350	Fecha de envío :	14/04/2025
Nombre o Razón social :	SD ELECTRIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	20:41:15

**Consulta: Nro. 30**

**Consulta/Observación:**

En el equipamiento de unidades móviles, se indica camionetas con 3 años de antigüedad, se solicita considerar camionetas con 05 años de antigüedad máximo, en buen estado y con mantenimientos probados, considerando que este tipo de camionetas también prestarían un servicio eficiente.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 12      Literal: s/l      **Página: 25**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria a través de documento HDNA-GT/UCO-0027-2025:No se acoge su consulta, señírce a las bases precisando que le presente servicio debe contar con buena logística evitando riegos y contingencia.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA  
Nomenclatura : CP-SM-3-2025-HDNA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Servicio de Mantenimiento, Operación y Atención de Emergencias en el Sistema de Distribución de Hidrandina S.A  
Sede Trujillo ¿ Provincia de Viru

---

Ruc/código :	20608899350	Fecha de envío :	14/04/2025
Nombre o Razón social :	SD ELECTRIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	20:41:15

**Consulta: Nro. 31**

**Consulta/Observación:**

En la cantidad de personal supervisor de emergencia es decir (07) supervisores como se indica ¿está considerado el Supervisor de emergencia "descansero"? (el que cubre a los supervisores en su día de descanso semanal)

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 12      Literal: s/l      **Página: 28**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria a través de documento HDNA-GT/UCO-0027-2025:El supervisor N°7 no es "descansero" este supervisor se encargara de hacer el trámite de FM

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA  
Nomenclatura : CP-SM-3-2025-HDNA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Servicio de Mantenimiento, Operación y Atención de Emergencias en el Sistema de Distribución de Hidrandina S.A  
Sede Trujillo ¿ Provincia de Viru

---

Ruc/código :	20608899350	Fecha de envío :	14/04/2025
Nombre o Razón social :	SD ELECTRIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	20:41:15

**Consulta: Nro. 32**

**Consulta/Observación:**

En experiencia del Supervisor de Emergencia, con el objetivo de tener mayor concurrencia de profesionales se solicita considerar también como experiencia del supervisor de emergencia los cargos de Supervisor de obras de distribución, adjunto ó asistente de supervisor de obras de distribución, pues han supervisado actividades similares al objeto del concurso.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 12      Literal: s/l      **Página: 29**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria a través de documento HDNA-GT/UCO-0027-2025:No se acepta su consulta, se deben de señirce a las bases, precisando que le presente servicio es de para realizar actividades de alto riesgo y especializadas en este servicio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA  
Nomenclatura : CP-SM-3-2025-HDNA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Servicio de Mantenimiento, Operación y Atención de Emergencias en el Sistema de Distribución de Hidrandina S.A  
Sede Trujillo ¿ Provincia de Viru

---

Ruc/código :	20608899350	Fecha de envío :	14/04/2025
Nombre o Razón social :	SD ELECTRIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	20:41:15

**Consulta: Nro. 33**

**Consulta/Observación:**

En la capacitación del personal Supervisor de Emergencia, con el objetivo de tener mayor concurrencia de profesionales se solicita considerar también como capacitación las recibidas en temas de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente en general.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 12      Literal: s/l      **Página: 29**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria a través de documento HDNA-GT/UCO-0027-2025: No se acepta su consulta, se deben de señirce a las bases, precisando que le presente servicio es de para realizar actividades de alto riesgo y especializadas en este servicio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA  
Nomenclatura : CP-SM-3-2025-HDNA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Servicio de Mantenimiento, Operación y Atención de Emergencias en el Sistema de Distribución de Hidrandina S.A  
Sede Trujillo ¿ Provincia de Viru

---

Ruc/código :	20608899350	Fecha de envío :	14/04/2025
Nombre o Razón social :	SD ELECTRIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	20:41:15

**Consulta: Nro. 34**

**Consulta/Observación:**

En la capacitación del supervisor de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, se solicita considerar también las capacitaciones en general de seguridad y/o salud en el trabajo y/o medio ambiente, relacionadas al sector eléctrico

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 12      Literal: s/l      **Página: 31**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria a través de documento HDNA-GT/UCO-0027-2025:Se acoge lo indicado, precisando que le presente servicio es de para realizar actividades de alto riesgo y especializadas en este servicio. capacitaciones en general de seguridad y/o salud en el trabajo y/o medio ambiente, relacionadas al sector eléctrico

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

capacitaciones en general de seguridad y/o salud en el trabajo y/o medio ambiente, relacionadas al sector eléctrico

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA  
Nomenclatura : CP-SM-3-2025-HDNA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Servicio de Mantenimiento, Operación y Atención de Emergencias en el Sistema de Distribución de Hidrandina S.A  
Sede Trujillo ¿ Provincia de Viru

---

Ruc/código :	20608899350	Fecha de envío :	14/04/2025
Nombre o Razón social :	SD ELECTRIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	20:41:15

**Consulta: Nro. 35**

**Consulta/Observación:**

Se solicita rectificar la cantidad mínima de técnicos electricista liniero y técnicos chofer indicada como 35 técnicos a 29 técnicos. Considerando que según la distribución de cuadrillas la cantidad de cuadrillas diarias de Trujillo y Virú, hacen un total de 13 cuadrillas, por lo tanto se cubriría con 26 técnicos y adicionando los 03 técnicos suplentes o "descanseros" haría un total de 29 técnicos.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 12      Literal: s/l      **Página: 31**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria a través de documento HDNA-GT/UCO-0027-2025: Se aclara que la cantidad solicitada es para cubrir la distribución de cuadrillas con su personal descancero, evitando contingencias laborales que se puedan presentar durante el desarrollo de la ejecución de los trabajos, por tanto debe considerarse lo indicado en las bases

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA  
Nomenclatura : CP-SM-3-2025-HDNA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Servicio de Mantenimiento, Operación y Atención de Emergencias en el Sistema de Distribución de Hidrandina S.A  
Sede Trujillo ¿ Provincia de Viru

---

Ruc/código :	20608899350	Fecha de envío :	14/04/2025
Nombre o Razón social :	SD ELECTRIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	20:41:15

**Consulta: Nro. 36**

**Consulta/Observación:**

En experiencia del personal técnico, con el objetivo de tener mayor concurrencia de técnicos electricistas se solicita considerar también como experiencia, la obtenida en obras eléctricas de distribución en general.

3.1, 12. Experiencia, pag.31

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 12      Literal: s/l      **Página: 31**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria a través de documento HDNA-GT/UCO-0027-2025:No se acepta su consulta, se deben de señirce a las bases, precisando que le presente servicio es de para realizar actividades de alto riesgo y especializadas en este servicio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA  
Nomenclatura : CP-SM-3-2025-HDNA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Servicio de Mantenimiento, Operación y Atención de Emergencias en el Sistema de Distribución de Hidrandina S.A  
Sede Trujillo ¿ Provincia de Viru

Ruc/código :	20608899350	Fecha de envío :	14/04/2025
Nombre o Razón social :	SD ELECTRIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	20:41:15

**Consulta: Nro. 37**

**Consulta/Observación:**

En la formación del personal técnico, considerando la escasez en el mercado de técnicos que cumplan ese perfil y por el principio de libre concurrencia se solicita sea considerado también dentro de la cantidad requerida, un porcentaje de personal técnico (50%) que aún no teniendo estudios técnicos completos, tienen una amplia experiencia en las actividades de distribución y están debidamente capacitados (se podría solicitar una experiencia mayor a dos (02) años para este tipo de técnicos). Obteniéndose así una mayor concurrencia de técnicos muy experimentados y no dejarlos de lado en las actividades de emergencia en distribución

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 12      Literal: s/      **Página: 31**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria a través de documento HDNA-GT/UCO-0027-2025:No se acepta su consulta, se deben de señirce a las bases, precisando que le presente servicio es de para realizar actividades de alto riesgo y especializadas en este servicio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA  
Nomenclatura : CP-SM-3-2025-HDNA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Servicio de Mantenimiento, Operación y Atención de Emergencias en el Sistema de Distribución de Hidrandina S.A  
Sede Trujillo ¿ Provincia de Viru

---

Ruc/código :	20608899350	Fecha de envío :	14/04/2025
Nombre o Razón social :	SD ELECTRIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	20:41:15

**Consulta: Nro. 38**

**Consulta/Observación:**

Confirmar si los materiales para devolución es decir sobrantes ó retirados ó chatarra de las actividades desarrolladas en Virú serán devueltos en el S.E Virú

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 19, 19.2      Literal: s/l      **Página: 43**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria a través de documento HDNA-GT/UCO-0027-2025: Los materiales sobrantes o chatarra seran devueltos en Trujillo.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null